



74783

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por ENCENDEDOR DE REACCION TERMICA, a favor de don FRANCISCO LIZARRAGA GIL y don MANUEL FERNANDEZ DE BOBADILLA Y MANTILLA DE LOS RIOS, ambos de nacionalidad española, residentes en Madrid, calle de Arrieta nº 14.

El presente modelo de utilidad recae sobre un encendedor de reacción térmica.

Todos los encendedores de tipo convencional precisan un dispositivo de ignición, y una fuente de alimentación. A este clase de encendedores corresponden, por ejemplo, los encendedores eléctricos, bien de pilas o bien conectados a la red; también corresponden a este tipo los encendedores clásicos, con piedra mecha y un líquido combustible, o simplemente los encendedores mecánicos dotados de un dispositivo de disparo formado por un gatillo y una rueda que al girar contra la piedra, produce chispas capaces de encender

5

10



4 JUL

74783

un gas combustible.

15 El encendedor objeto de la presente invención no precisa ni fuente de alimentación, ni dispositivo mecánico para disparo o producción de chispas, ni plaquetas de contacto eléctrico, ni piedra, ni, en general, mecanismo alguno, ya que es un ingenioso dispositivo que funciona por reacción
20 térmica de unos electrodos de platino, debidamente cubiertos de in baño especial, ante la acción inmediata de un gas combustible.

Para mejor ilustración de la presente descriptiva, se acompaña una hoja de planos en la que se representa una ejecución preferente de la invención, citada a título de ejemplo meramente explicativo, sin caracter limitativo, ya que
25 caben infinidad de realizaciones prácticas dentro del espíritu de la invención, sin que éste se altere. En dichos planos,

La fig. 1 muestra una vista frontal del aparato.

30 La fig. 2 muestra un detalle del bastidor portador de los electrodos.

En esencial, la invención consiste en haber previsto un mango (3) por ejemplo de alambre o cualquier material adecuado, dotado de un macarrón protector, de plástico o similar. El extremo duperior de esta mango va dotado de
35 una cabeza (1) formada por una sencilla espiral metálica, que adopta forma troncocónica en su base inferior, y por su centro tiene las espiras separadas para dejar al descubierto el bastidor portaelectrodos (2) con sus electrodos (5). En el extremo de dicha cabeza, el espiral presenta su terminal libre doblado para hacer de tope de sujección
40 sobre el bastidor (2) en la cabeza de éste (4) que es una



oreja con una muesca para acoger el terminal citado.

45 El bastidor portaelectrodos, es una pieza metálica
 (2) con la cabeza (4) ya descrita, que tiene una ventana
 rectangular en su centro. Junto a la arista inferior de di-
 cha ventana, presenta un punto de anclaje de tres electro-
 dos (5) de platino o material apropiado, dotados de un ba-
 ño especial, de los cuales, dos de ellos divergen lateral-
 50 mente y van a parar a la cabeza del bastidor, mientras que
 el central sube recto hasta ancharse en una oreja prevista
 en la parte superior del bastidor. Estos electrodos tienen
 una esferilla metálica común (6) en la parte inferior, y
 el central presenta otra (6') en su parte superior. El cha-
 55 sis citado queda alojado dentro de la cabeza (1) en la que
 es fácil introducirlo por deslizamiento, y luego, doblando
 el terminal libre de la espiral (1) sobre la muesca de la
 oreja (4) queda debidamente sujeto.

60 El funcionamiento de este aparato es muy simple y se
 desprende de su propia descriptiva. Basta aproximar la ca-
 beza del mismo a un hornillo de gas, abrir la espita de és-
 te, y el gas combustible acciona sobre los electrodos (5)
 poniéndolos al rojo, lo que provoca la ignición del gas y
 queda el hornillo encendido.

65 Finalmente se hace constar que en el presente modelo
 de utilidad cabe cualquier variante de realización que no
 altere el espíritu de lo descrito, pudiéndose fabricar en to-
 da clase de materiales adecuados, sin limitación.

- - -

70 NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede, sólo resta
 consignar que lo que se declara propio y nuevo del solici-
 tante, es lo comprendido en las siguientes:



REIVINDICACIONES

75

1 - Encendedor de reacción térmica, caracterizado esencialmente por consistir en un mango apropiado con cobertura de material aislante, que va acoplado a una cabeza formada por alambre arrollado en espiral, que junto a su extremo libre presenta una separación grande entre las espiras, juntándose éstas nuevamente en el extremo mismo, teniendo un terminal que, doblado, hace de tope de sujeción a un bastidor portaelectrodos que queda alojado en el hueco que dejan interiormente las espiras citadas.

80

2 - Encendedor, según reivindicación 1ª caracterizado porque el bastidor aludido, es una chapa metálica con una gran ventana alargada central, dotado dicho bastidor en su extremo superior, de una oreja con una muesca para acoger el tope de fijación antes mencionado; teniendo este bastidor una pequeña oreja en el extremo inferior de la ventana, de donde parten tres electrodos de platino sometidos a un baño especial que los hace reaccionar ante la presencia de un gas combustible; estando dos de los electrodos sujetos hacia los ángulos superiores del bastidor, y el tercero, que es vertical, va anclado a una oreja prevista en la parte superior de dicho bastidor; llevando en el punto de arranque una esferilla metálica común, y llevando el electrodo central otra similar, menor, cerca de su punto de anclaje.

85

90

95

3 - ENCENDEDOR DE REACCION TERMICA.

Todo según queda descrito en esta memoria, que consta de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una cara, con cien líneas y hoja de planos anexa.

100

Madrid 4 de julio, 1959

p.a.

D. FRANCISCO LIZARRAGA GIL

D. MANUEL FERNANDEZ DE BOBADILLA Y MANTILLA DE LOS RÍOS - HOTA ÚNICA

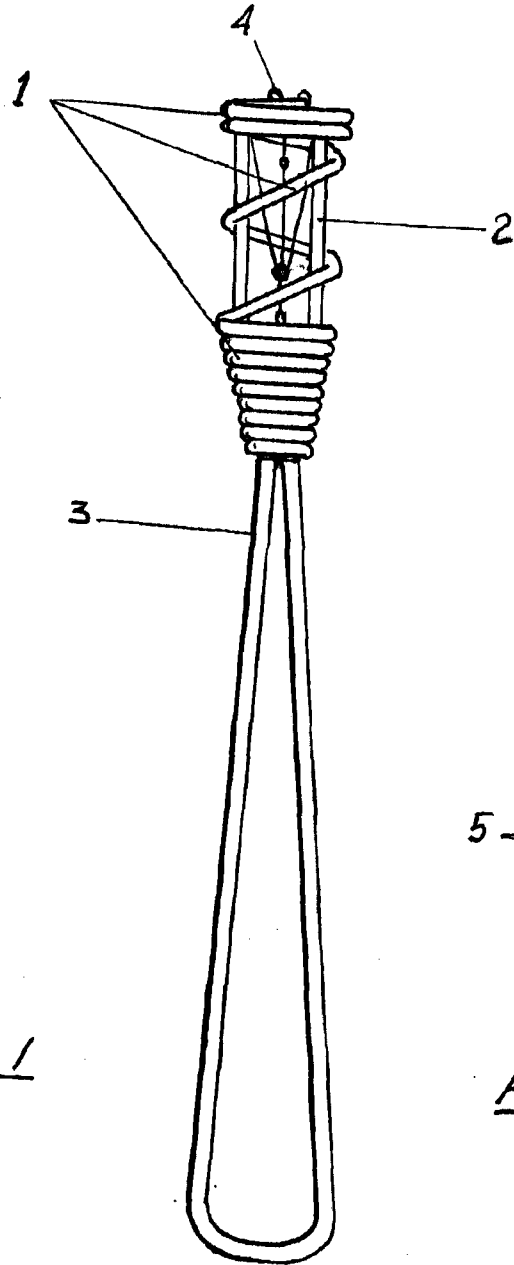


FIG. 1

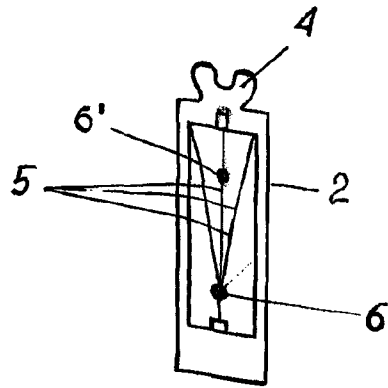


FIG. 2

74783

MADRID 4 JULIO 1959

Ch. Vazquez

ESCALA VARIABLE